



Boletín Núm. 5/18
Guadalajara, Jalisco, 10 de enero de 2018

Dicta la CEDHJ medidas cautelares generales para garantizar un proceso electoral sin violencia

El martes 9 de enero de 2018, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco emitió una serie de medidas cautelares con motivo de las denuncias públicas que realizó el C. Enrique Alfaro Ramírez.

Las medidas dictadas por esta defensoría son las que ordinariamente se emiten, en casos de dicha índole, bajo los principios de previsión, máxima diligencia y respeto irrestricto a los derechos fundamentales.

Considerando que el proceso electoral ha entrado en su etapa de precampañas, el día de hoy esta defensoría dictó medidas cautelares de orden general, dirigidas a la Secretaría General de Gobierno, para que se garantice la seguridad e integridad personal de quienes participan en este proceso en su calidad de militantes o simpatizantes de partidos políticos, incluyendo a las y los aspirantes a candidaturas independientes; de igual forma, se eviten actos de molestia injustificados y se generen espacios de diálogo y acuerdos para garantizar un proceso electoral sin violencia.

Son de relevancia para esta institución los hechos ocurridos el pasado diciembre, en donde fueron asesinados los ciudadanos Salvador Magaña Martínez, en el municipio de La Huerta, y Saúl Galindo Plazola, en el municipio de Tomatlán, ambas personas con participación en la vida política de Jalisco, lo cual motiva a un llamado para evitar que el clima de violencia que sufrimos en nuestra sociedad genere mayor incertidumbre.

Sólo en un clima de paz, civilidad y respeto a los derechos humanos puede construirse la democracia, por lo que instamos a las autoridades de gobierno, a las personas que integran los partidos políticos y en general a quienes aspiran a un cargo de elección popular, a establecer un diálogo responsable que permita a la ciudadanía participar en un proceso electoral de manera pacífica, libre y sin violencia.

La responsabilidad de mantener la paz y la cordialidad es de todas las autoridades, así como de las y los contendientes.